

SESIÓN ORDINARIA Nº 1946-2017
Miércoles 26 de abril de 2017

Acta de la sesión ordinaria Nº 1946-2017, celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional el día miércoles 26 de abril de 2017, en el Despacho del señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Miembros presentes: Alfredo Hasbum Camacho, Geovanny Ramírez Guerrero, Mario Rojas Vílchez, Patricia Redondo Escalante, Walter Castro Mora, Sergio Laprade Coto, Róger Arias Agüero, y Hernán Solano Venegas, Secretario. **AUSENTE JUSTIFICADO:** Fernando Llorca Castro

Orden del Día

1. Apertura
2. Lectura y discusión del Orden del Día
3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1945-2017 del 19 de abril del 2017
4. Audiencias
- No Hay**
5. Informes de Correspondencia
 - 5.1 **DRH-CSO-04-2017, Luis Víquez Murillo**
6. Informes Ordinarios
 - 6.1. *Informes de la Presidencia*
No Hay
 - 6.2. *Informes de la Dirección Ejecutiva*
 - 6.2.1 **Semana de Salud Ocupacional**
 - 6.3. *Asunto de los Directores*
 - 6.3.1 **Presentación de los recursos de la reserva de reparto 2016, Roger Arias Agüero**
7. Informes de las Comisiones
No hay
8. Asuntos Financieros
 - 8.1 **Directriz 070-H, de Hacienda**
 - 8.2 **I Informe Ejecución Presupuestaria del 2017**
9. Mociones y sugerencias
10. Asuntos varios
11. Cierre de la sesión

Apertura: Al ser las diecisiete horas con veinte minutos, el Presidente Alfredo Hasbum Camacho da inicio a la sesión ordinaria Nº 1946-2017 del día 26 de abril 2017, estando presentes, Geovanny Ramírez Guerrero, Mario Rojas Vílchez, Sergio Laprade Coto, Walter Castro Mora, Róger Arias Agüero, Patricia Redondo Escalante y Hernán Solano Venegas, Secretario

2. Lectura y discusión del Orden del Día

Alfredo Hasbum Camacho: Consulta a los demás directores sobre la propuesta del orden del día.

ACUERDO Nº 2764-2017: Se aprueba el orden del día, de la sesión ordinaria Nº 1946-2017 del miércoles 26 de abril del 2017. Unánime.

3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1945-2017 del 19 de abril del 2017

ACUERDO N° 2765-2017: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 1945-2017, del 19 de abril del 2017 Unánime. Se abstiene el señor Alfredo Hasbum Camacho por no haber estado presente en la sesión.

4. Audiencias

No Hay

5. Informes de Correspondencia

5.1 DRH-CSO-04-2017, Luis Víquez Murillo

Se recibe oficio DRH-CSO-04-2017, Luis Víquez Murillo, Presidente de la Comisión de Salud Ocupacional-ROFAS del Ministerio de Educación Pública.

Señor Hernán Solano Jefe del Consejo de Salud Ocupacional Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Estimado Señor: La Comisión de Salud Ocupacional le saluda, y le solicita su intervención en el siguiente asunto, nuestra Comisión la cual se encuentra debidamente inscrita ante su Departamento con registro 6209, y en funciones hasta agosto del 2018. Desde su conformación ha luchado por mejorar las Condiciones de Salud Ocupacional, de nuestro Centro de trabajo, el cual de acuerdo con nuestro criterio, tiene unas serias deficiencias que hemos denunciando por medio de los entes competentes y mecanismos legales que nos permite el marco de legalidad. Entre ellas hemos hecho denuncias ante el Ministerio de Salud, que dio origen a una Orden Sanitaria y un Recurso de amparo el cual ganamos parcialmente y de las cuales usted tiene copia. Entre las deficiencias encontradas existen las siguientes: calores excesivos por falta de aires acondicionados, hacinamiento, ausencia de escaleras de Emergencias, falta de luces en algunos lugares, materiales y equipos que limitan el libre paso y una posible evacuación, incumplimiento de la Ley 7600, entre otras. También establecimos una denuncia ante el Departamento de Inspección del Ministerio de Trabajo el cual dio Origen al acta de inspección Código SJ-IC-02754-2016, del 20 abril del 2016, en el cual se le solicita al Ministerio de Educación el Realizar ciertas mejoras que a la fecha no se han realizado. La última mes que vino el Inspector de Trabajo para ver el cumplimiento de lo solicitado en dicha acta, se le solicito que adjuntara a nuestra denuncia el hecho que el Departamento de Salud Ocupacional de este Ministerio no se encuentra adscrito ante el Consejo de Salud Ocupacional que usted preside y que su Jefatura la tiene una persona que no reúne los requisitos que establece el Decreto 39408-MTSS. Esta Comisión le ha externado su preocupación sobre este hecho de manera verbal y por escrito tanto a las Autoridades de este Ministerio, como a la Auditoría de la Institución, sin que a este hecho se le dé la importancia debida. Nuestra Comisión considera que la única forma en la cual se le dé un papel preponderante a Salud Ocupacional es que exista un verdadero Departamento de Salud Ocupacional, que presente Planes y Políticas ante el Consejo de Salud Ocupacional, que puedan ser revisadas y auditadas, por ustedes como ente regulador en este campo, de lo contrario solo tendremos un Departamento de nombre, para cumplir con un requisito formal, pero sin ninguna Supervisión ni con personas con los conocimientos formales en Salud ocupacional, en su Dirección como establece la ley. Hasta el momento no sabemos que se le haya dado trámite a nuestra denuncia en lo que refiere a la inscripción de este Departamento y su Jefatura, y en cuanto el acta de inspección supracitada lo último que nos informaron es que existió una apelación por parte del Ministerio Educación, a pesar que es muy poco lo que se cumplido de lo solicitado en dicha acta. Así las cosas solicitamos su intervención en ambos asuntos, a fin que se cumpla la Sentencia de la Sala Constitucional, en la cual se ordena a la Ministra Educación velar por las condiciones de Salud Ocupacional de las personas de este edificio (adjunto la Sentencia) Sin nada más que agregar suscribe, Luis Antonio Víquez Murillo PRESIDENTE Comisión de Salud Ocupacional.

Los integrantes del Consejo discuten el oficio recibido y acuerdan:

ACUERDO N°2766-2017: Remitir una solicitud a la señora Ministra de Educación Pública respecto de la obligatoriedad legal que todo patrono de velar y cumplir con las normas de Salud Ocupacional, lo que implica la implementación de una oficina de Salud Ocupacional, Comisiones de Salud Ocupacional y por tanto miramos con satisfacción la posición activa de la Comisión de Salud Ocupacional del Centro de Trabajo del Edificio ROFAS del Ministerio de Educación Pública, pero a la vez nuestra preocupación por las observaciones realizadas por la Comisión, por la no implementación oportuna de mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, para lo cual adjuntamos las observaciones realizadas por la Comisión. Unánime.

6. Informes Ordinarios

6.1 Informes de la Presidencia

No Hay

6.2 Informes de la Dirección Ejecutiva

6.2.1 Semana de Salud Ocupacional

Hernán Solano Venegas: Ya iniciamos las actividades de la Semana, donde el día lunes se realizó la actividad con las Comisiones, el día miércoles estuvimos en San Carlos con la señora Viceministra del área Laboral y el día de hoy miércoles se realizaron con éxito la actividad técnica en la Universidad Nacional. El viernes sería el acto protocolario y el Simposio que se realizará en el Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica. La Campaña de Salud Ocupacional ya inició en los medios.

6.3 Asuntos de los Directores

6.3.1 Presentación de los recursos de la reserva de reparto 2016, Roger Arias Agüero

Se recibe un informe respecto de los recursos de la reserva de reparto, indicándonos que para el año correspondiente del 2016, ha quedado a favor del Consejo de Salud Ocupacional la suma de un mil cuatrocientos cuatro millones setecientos sesenta y seis mil quinientos ocho con 57 céntimos y por intereses el monto de ciento diez millones ochocientos setenta y ocho mil trescientos treinta y tres con 29 céntimos.

AÑO	FONDO CSO (50% EXCEDENTES RT) *	GIROS REALIZADOS	REINTEGROS CSO	INTERESES GANADOS **	SALDO (PRINCIPAL + INTERESES)
2008	262.457.776,71	1.500.000,00		21.938.886,17	753.834.563,61
2009	0,00	0,00		84.704.102,66	838.538.666,27
2010	0,00	90.000.000,00		93.640.058,05	842.178.724,32
2011	0,00	0,00		80.821.985,83	923.000.710,15
2012	0,00	88.740.000,00		89.050.693,29	923.311.403,44
2013	196.490.676,55	0,00		76.538.295,67	1.196.340.375,66
2014	0,00	0,00	39.000.000,00	107.754.424,63	1.343.094.800,29
2015	0,00	8.250.000,00		11.012.877,59	1.345.857.677,88
2016	1.404.766.508,57	269.746.000,00		110.878.333,29	2.591.756.519,74
2017	0,00	380.740.000,00	0,00	0,00	2.211.016.519,74
TOTAL	2.354.152.862,56	858.476.000,00	39.000.000,00	676.339.657,18	2.211.016.519,74
Fuente: Sistema SIFA					
DOS MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES DIECISEIS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE COLONES CON. 74/100					
Fuente: Datos del sistema SIFA					

Los integrantes del Consejo reciben con satisfacción la información recibida, lo cual permitirá impulsar con más fuerza algunos programas y el desarrollo de nuevos proyectos, en cumplimiento del Plan de Acción PREVENSO 7.5 2025

7. Informes de las Comisiones

No hay

8. Asuntos Financieros

8.1 Directriz 070-H, de Hacienda

Hernán Solano Venegas: Quisiera poner al tanto del Consejo, que ha salido publicada la Directriz 070-H, de Hacienda, que implicara el rebajo del presupuesto de un 5%, que irá a la subpartida sin asignación presupuestaria, por lo cual en la próxima sesión deberé presentar la propuesta respecto de las subpartidas que debemos rebajar para cumplir con la directriz.

8.2 I Informe Ejecución Presupuestaria del 2017

Hernán Solano Venegas: Presenta el informe de ejecución presupuestaria del primer trimestre del 2017, tanto de los ingresos como de los egresos.

ACUERDO N°2767-2017: Se traslada para la sesión del Consejo del 3 de mayo del 2017 la aprobación del Primer Informe de Ejecución Presupuestaria del 2017, para lo cual se solicita determinar la razón del sobrante entre lo presupuestado y los ingresos reales con la finalidad de comprender el estado de situación. Unánime.

9. Mociones y sugerencias

No Hay

10. Asuntos varios

No Hay

11. Cierre de la sesión. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria N°1946-2017 del miércoles 26 de abril de 2017, al ser las diecinueve horas en punto.

Alfredo Hasbum Camacho
Presidente

Hernán Solano Venegas
Secretario